



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7
 La cantidad de \$: 323,000 TRESIENTOS VEINTITRES MIL PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE MP3 RECONOCIMIENTOS DE LOGROS ESCUELA PAILLACO POR SEP.
 Fecha de Pago : 26/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7498	17/12/2013	323,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		323,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	323,000	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	323,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		323,000
Sumas Iguales		646,000	646,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	81,432,716		
Total Comprometido	81,101,141		
Saldo x Comprometer	331,575		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS PRESUPUESTOS
 JEFE SECC. FINANZAS

ch. 642